

| 1. IDENTIFICACIÓN | | | | |
|--|---|--|--------------|--------|
| Localidad | 0002 - Chapinero | | | |
| Proyecto | 2536 Chapinero apoya la tradición y el progreso inversiones para comunidades indígenas, afro y raizales | | | |
| Versión | 8 del 08 de enero de 2026 | | | |
| Código BPIN | null | | | |
| Banco | 04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL) | | | |
| Estado | Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024 | | | |
| Tipo de Proyecto | Servicios | | | |
| Etapas de Proyecto | Preinversion-Factibilidad | | | |
| 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN | | | | |
| Plan de Desarrollo | 2-0002 - Chapinero camina segura | | | |
| Nivel 1 | 5-Bogotá confía en su gobierno | | | |
| Nivel 2 | 39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana | | | |
| Política Pública | No Aplica | | | |
| POT | No Aplica | | | |
| 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | | | | |
| Iniciativas ciudadanas | | | | |
| Origen | Problemática o necesidad | Alternativa o solución | No. Radicado | Código |
| Encuentros ciudadanos | No se cuenta con espacios físicos suficientes para la práctica y el desarrollo de las expresiones cultural indígenas | Fortalecimiento a los agentes y organizaciones culturales indígenas en la circulación de bienes y servicios (dotación de insumos y materia prima). | | 46 |
| Encuentros ciudadanos | Perdida de la identidad cultural en niños, jóvenes y adultos | Propiciar espacios recreo- deportivos a través de la implementación y el fortalecimiento de los juegos ancestrales de los pueblos indígenas en la localidad. | | 47 |
| Encuentros ciudadanos | No se cuenta con espacios físicos suficientes para la práctica y el desarrollo de las expresiones cultural indígenas | Propiciar espacios de formación artística y deportiva en los pueblos indígenas con dotación propia en áreas como la: oralidad, arte propio, danza y música tradicional, juegos ancestrales, con la participación de sabedores indígenas de acuerdo a los usos y costumbres de cada pueblo. | | 45 |
| Encuentros ciudadanos | Dificultades y retrasos en la realización de las actividades culturales de los diferentes grupos poblaciones de la localidad (Indígena, NARP, ruralidad.) | Fortalecimiento de los procesos artísticos de las comunidades indígenas, NARP, ruralidad. | | 48 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Los saberes ancestrales son fundamentales para la identidad de los grupos étnicos, quienes se reconocen por la existencia de ancestros, una historia compartida y una cultura que abarca elementos como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad. Estas comunidades comparten una carga simbólica profunda y una historia colectiva que refuerza su pertenencia a un grupo determinado (Secretaría de Cultura, s.f.). En Colombia, los grupos étnicos, particularmente los pueblos indígenas, afrocolombianos y gitanos, siguen viviendo y practicando su cosmovisión ancestral, que incluye no solo la medicina tradicional, sino también una variedad de rituales y prácticas de cuidado que se transmiten generacionalmente.

Las instituciones de salud pública, como el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), han comenzado a reconocer la importancia del conocimiento tradicional en salud. Este conocimiento es considerado una herramienta esencial para mejorar la calidad de la atención médica para los grupos étnicos y se integra como un componente fundamental de sus derechos y deberes. De manera similar, los procesos pedagógicos ancestrales, bajo el principio de los diálogos de saberes, pueden orientar las prácticas educativas populares o comunitarias, conectando lo ancestral con lo territorial y lo comunitario en contextos urbanos.

La Constitución Política de Colombia, en sus artículos 7, 8 y 70, establece el compromiso del Estado de proteger la diversidad étnica y cultural de la nación, reconociendo la cultura como un fundamento de la nacionalidad. Además, la medicina indígena, que comprende conocimientos, prácticas y rituales ancestrales, debe ser incluida en la formulación de planes, programas y proyectos de salud, respetando las cosmovisiones de cada pueblo. El Decreto 1953 de 2014 establece el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a administrar sus propios sistemas de salud, promoviendo la integración de la medicina tradicional y la moderna mediante rutas interculturales.

Según el censo del DANE de 2005, Bogotá alberga una población diversa, con 150.000 personas que se identifican con alguna pertenencia étnica. De estas, 15.032 se reconocen como indígenas, pertenecientes a diversas etnias como los Muisca, Ambiká Pijao, Misak, Kichwa, entre otras. Además, el 71,2% de los ciudadanos se reconocen como negros, mulatos o afrodescendientes, y el 20,5% como indígenas. En Chapinero, un total de 4.343 personas se autorreconocen como parte de algún grupo étnico, lo que evidencia la diversidad cultural presente en la localidad y la importancia de fomentar el reconocimiento de estos saberes ancestrales.

En Bogotá, el Distrito ha implementado varias estrategias para garantizar la atención integral y el ejercicio de derechos culturales de estas poblaciones. Esto incluye el fortalecimiento de los sistemas de salud interculturales y la promoción de prácticas de autocuidado basadas en las cosmovisiones de estas comunidades. La Secretaría Distrital de Salud ha consolidado equipos especializados para las comunidades indígenas, afrocolombianas y gitanas, los cuales promueven el autocuidado y el bienestar a través de sus conocimientos tradicionales.

Este marco normativo y las estadísticas que evidencian la diversidad cultural en Bogotá subrayan la necesidad de preservar los saberes ancestrales como parte esencial del patrimonio cultural e identitario de las comunidades. En este sentido, el proyecto en Chapinero busca fomentar el reconocimiento, la conservación y la transmisión de estos conocimientos ancestrales, no solo como un recurso cultural, sino también como una herramienta para mejorar la calidad de vida de las comunidades, garantizando su visibilidad y el respeto a su identidad dentro del territorio urbano.

Situación Actual

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017, en una muestra de 2.232 personas que se auto reconocieron como parte de algún grupo étnico, el 71,2% se identificaron como afrodescendientes (Negros, Mulatos o Afrocolombianos), el 20,5% como indígenas, el 4,9% como gitanos, el 2,6% como raizales, y el 0,8% como palenqueros. Esto refleja la diversidad étnica, aunque la población indígena sigue siendo minoritaria frente a la afrocolombiana.

Según los datos de la Encuesta Multipropósito 2017, en Chapinero, 4.343 personas se auto reconocen como parte de algún grupo étnico, mientras que 35 personas no lo hacen. Esta cifra sugiere que, a pesar de ser una localidad más urbana y con menor concentración de comunidades indígenas y afrocolombianas en comparación con otras zonas de Bogotá, Chapinero aún es un punto de encuentro para personas con identidad étnica.

Desafíos y Oportunidades:

A pesar de la visibilidad de estas poblaciones en la ciudad, muchas de ellas enfrentan barreras significativas en cuanto al acceso a servicios de salud, educación y empleo, y a menudo se ven afectadas por procesos de urbanización que pueden llevar a la dilución o el olvido de sus prácticas culturales. Sin embargo, Bogotá ha implementado políticas para promover el reconocimiento de sus derechos y fortalecer los espacios de integración. Un ejemplo es la creación de equipos especializados en salud pública para comunidades indígenas, afrocolombianas y gitanas, lo que resalta los esfuerzos por garantizar la atención integral y el respeto por sus prácticas ancestrales.

La población étnica en Bogotá, y en Chapinero específicamente, forma parte esencial de la identidad multicultural de la ciudad. Sin embargo, los datos estadísticos muestran que, aunque están representadas, aún persisten desafíos significativos en términos de inclusión, acceso a servicios y visibilidad, lo que requiere seguir impulsando políticas públicas más inclusivas y participativas para fortalecer la diversidad cultural.

Descripción del Universo

Personas que pertenecen o se reconocen dentro de algún grupo étnico, ya sea Negros, Afrocolombianos y Palenqueros

Personas que pertenecen o se reconocen dentro del grupo étnico raizales.

Personas que pertenecen o se reconocen dentro del grupo étnico indígenas.

Cuantificación del Universo

1458 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de Saberes Ancestrales en la localidad de Chapinero tiene como objetivo principal fortalecer y preservar la sabiduría ancestral de los grupos étnicos promoviendo la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones y el reconocimiento de sus prácticas culturales en el territorio. El proyecto se centra en la enseñanza y revitalización de saberes tradicionales, como la medicina ancestral, la gastronomía autóctona y las prácticas de sanación, a través de iniciativas comunitarias y familiares que refuerzan la identidad y cosmovisión de estas comunidades.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer estrategias que permitan el reconocimiento de la sabiduría ancestral y la transmisión del conocimiento a las nuevas generaciones, como parte de su identidad cultural y el reconocimiento en el territorio de los procesos adelantados por organizaciones étnicas

Objetivos Específicos

Fortalecer los saberes ancestrales de manera interna y comunitaria en las familias de los pueblos indígenas, de la localidad de Chapinero

| Código | | Metas Plan de Desarrollo | | | | | |
|--|--|---|------------------|--|------------------|------------------|----------|
| 2517 | | Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas) | | | | | |
| Producto MGA | | | | | | | |
| Denominación | | | | Magnitud | | | |
| No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL) | | | | 4 | | | |
| Actividades | | | | | | | |
| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado | | |
| 3 | Concertar | 4 | Iniciativa(s) | de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas) | Vigente | | |
| Objetivos Específicos | | | | | | | |
| Fortalecer los saberes ancestrales de manera interna y comunitaria en las familias negras, afrocolombianas y palenqueras, de la localidad de Chapinero | | | | | | | |
| Código | | Metas Plan de Desarrollo | | | | | |
| 2518 | | Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP) | | | | | |
| Producto MGA | | | | | | | |
| Denominación | | | | Magnitud | | | |
| 4101104 (V0624) - Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas | | | | 4 | | | |
| Actividades | | | | | | | |
| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado | | |
| 1 | Concertar | 4 | Iniciativa(s) | de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP) | Vigente | | |
| Objetivos Específicos | | | | | | | |
| Fortalecer los saberes ancestrales de manera interna y comunitaria en las familias raizales, de la localidad de Chapinero | | | | | | | |
| Código | | Metas Plan de Desarrollo | | | | | |
| 2517 | | Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas) | | | | | |
| Producto MGA | | | | | | | |
| Denominación | | | | Magnitud | | | |
| No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL) | | | | 4 | | | |
| Actividades | | | | | | | |
| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado | | |
| 2 | Concertar | 4 | Iniciativa(s) | de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales) | Retirada | | |
| Código | | Metas Plan de Desarrollo | | | | | |
| 3870 | | Concertar e implementar, 4, Iniciativa(s), de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales) | | | | | |
| Producto MGA | | | | | | | |
| Denominación | | | | Magnitud | | | |
| No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL) | | | | 4 | | | |
| Actividades | | | | | | | |
| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado | | |
| 4 | Concertar | 4 | Iniciativa(s) | de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales) | Vigente | | |
| 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes) | | | | | | | |
| Fuente de financiación | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | |
| Recursos Distrito | | \$ 0,00 | \$ 268,77 | \$ 318,18 | \$ 225,00 | \$ 225,00 | |
| Totales | | \$ 0,00 | \$ 268,77 | \$ 318,18 | \$ 225,00 | \$ 225,00 | |
| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes) | | | | | | | |
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
| No aplica por | Concertar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales) | Iniciativas Raizales | \$ 0,00 | \$ 32,25 | \$ 38,18 | \$ 27,00 | \$ 27,00 |

| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO | | | | | | | (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|--|--|--|----------------|------------------|------------------|------------------|--|--|
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | |
| 4101104 (V0624) - | Concertar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP) | Iniciativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras | \$ 0,00 | \$ 118,26 | \$ 140,00 | \$ 99,00 | \$ 99,00 | |
| No aplica por | Concertar 4 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas) | Iniciativas Pueblo Indígena | \$ 0,00 | \$ 118,26 | \$ 140,00 | \$ 99,00 | \$ 99,00 | |
| Totales | | | \$ 0,00 | \$ 268,77 | \$ 318,18 | \$ 225,00 | \$ 225,00 | |

| Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|---|-------|
| Año | Valor |
| | |

| Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|--|---------|
| Año | Valor |
| 2029 | \$ 0,00 |

| Vigencias Futuras: | | |
|---------------------|--------|-------|
| Acto Administrativo | Número | Fecha |
| | | |

| 9. POBLACIÓN OBJETIVO | | |
|----------------------------|--------------------|--|
| Grupo Etario | Número de Personas | Descripción |
| No identifica grupo etario | 1458 | Personas que pertenecen o se reconocen dentro de algún grupo étnico, ya sea Negros, Afrocolombianos y Palenqueros Personas que pertenecen o se reconocen dentro del grupo étnico raizales. Personas que pertenecen o se reconocen dentro del grupo étnico indígenas. |
| Total Grupo Etario: | 1458 | |

Enfoque de género

| 10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN | |
|-------------------------------|-----------|
| Nivel Geográfico | Nombre |
| Localidad | CHAPINERO |

| 11. GERENCIA DE PROYECTO | |
|------------------------------------|---|
| Nombre Gerente del Proyecto | CATHERINE CHAVES HERNÁNDEZ |
| Correo Electrónico | alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co |
| Teléfono | 3820660 |
| Cargo | Alcaldesa local |
| Área | Despacho |
| Fecha | 12/12/2025 |

| 12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO | | | |
|--|----------------------------|----------------------|----------------------------|
| Formulación del proyecto de inversión | | | |
| Nombre Archivo | 2536-0002-DTS2536Ene26.pdf | Fecha Cargue | 13/07/0018 |
| Estudios de respaldo | | | |
| Consecutivo | Nombre del Estudio | Realizado por | Fecha Estudio |
| | | | Archivo Relacionado |

| 13. OBSERVACIONES | |
|---|--|
| Debido a la no correcta asociación de la meta en el momento del registro de la información del proyecto, por indicaciones de Administración Funcional del Sistema de SDP la opción viable es registrar nuevamente la información. 11/12/2025: Asignación presupuesto vigencia 2026 Actualización nombre jefe plan. 07/01/2026: Actualización flujo financiero. | |

| 14. CONCEPTO DE VIABILIDAD | |
|---|----------|
| Aspectos revisados | Cumple ? |
| Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos" | Si |
| Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar | Si |
| Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos | Si |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

| | | | |
|--|---------------------|---------------|-------------------------------------|
| Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital | Si | | |
| Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión | Si | | |
| Sustentación del concepto de viabilidad | | | |
| Cumple con criterios técnicos y financieros | | | |
| Observación | | | |
| Sin información | | | |
| Responsable del concepto de viabilidad entidad | | | |
| Nombre | Vanesa María Alzate | Cargo | Profesional Social FDLCH |
| Teléfono | 6013486200 | Correo | vanesa.alzate@gobiernobogota.gov.co |
| Área | Social | Fecha | 20/11/2024 |

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

| # | Nombre | Realizado Por |
|---|--------|---------------|
| | | |